

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Centralizada Federal
Bachillerato Tecnológico del Instituto Tecnológico Amado Nervo
Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Mixta

El Bachillerato Tecnológico del Instituto Tecnológico Amado Nervo, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07PCT0047Z y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20130000021, de fecha 15 de enero de 2013, certifica que

Maria Jose Aguirre Albores

con Clave Única de Registro de Población AUAJ031220MOCGLSA1 y número de control 19307IAU000453, acreditado totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Informática, clave BTCININ07, en el periodo del 02 de septiembre de 2019 al 20 de agosto de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.3

Nueve punto tres

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Elaboración de documentos electrónicos.	10	340	34
II. Creación de productos multimedia a través de software de diseño.	10	340	34
III. Desarrollo de sistemas básicos de información.	10	340	34
IV. Ensamble y mantenimiento de hardware y software.	10	240	24
V. Instalación y administración de redes de área local.	10	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

Dnn7siIzUyVFgqQmc7PYRA8dYnQf/Ujx51qcaik00Oct0yr8RS2pmsuXYU+rsk7iu9koyTj2uoJLjZnf7Waq+vXtUQyiOMQ
 BPP6LdOSpyrpRHw9P9f6DX5ruNc7qeM+Tnyckqt7hCHNJt24sPYX0iOvNVXMe+/6pR6Ee9PQu9BR7tf3WvGXT4E9A
 hGuzxS7yQhdU0dhDvSfPQlaX1kj0SLK3Vvp1G1yp7NFq39Mmg1Wj1Qt7xDZdtZyboxgvS9MrWBFxmi0f6rodhOvwiQPJ
 cS063mvXUsZRvcuZ9TuaM5ykqG/LVRQ/ZixULXFqzNtaxxc4rUhd+3+jes8Kw==

Fecha y hora de timbrado: 21/10/2021 17:01:42

Sello digital SEP:

Y4224X+Jn2ZsrGkhRuv6ssFyYgG4ePkmgTB6EcBqldPcrMyKLB5CioeOCmEhvn6cgxufCH6Y82u2B5/LP9nNhwnA5Q
 BHk8ifLRVR38MQTOB3FJJXFIer6kqMwVWmrTFxCqXVpRw7fRSt5uefrLp86ytPcZDZ7j4kDpHjfmOECddI9iANQJel
 JhiS9cGYbiJZDR5ueG9VfYBDK5REIUgpiYndaEB/0GsxMdEylFmO0p9JBxdz9EudbvFWSYLrwr+sEdMKQ6j9+cTwZZ
 9z2DImE+ZJdrngBzSID8mAy2Dp/K6c3HjoBtsxJHLGvPPWq64DpLUJRQN3mVPLZ2zXlyg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudio expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 000a8871-b3f3-4605-b7f4-f42b15cd9162

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de octubre de 2021.

